



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp. 15-09-69010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Erika Carina Pérez (Mat. 199408130), solicita convalidación del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la alumna Erika Carina Pérez (Mat. 199408130) y en consecuencia reconocer como aprobado el examen final del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, dado que la alumna reúne los créditos necesarios.-

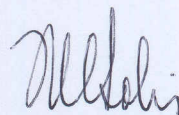
ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 627

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC